



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del 25 de Junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para el: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 54 fracción VII, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización y por haberse declarado desierto el evento de licitación **LA-50-GYR-050GYR002-N-118-2026**.

El acto fue presidido por la Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad, requiere de contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo e integral de basculas mismas que son indispensables para efectuar la medición del peso del paciente para determinar las proporciones requeridas del medicamento aplicado de su diagnóstico médico del derechohabiente, por tal motivo se hace necesario llevar a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a estos equipos para cumplir con la normatividad vigente en forma continua, confiable, segura y económica asegurando la correcta operación y funcionamiento de los equipos para que se cumpla con los parámetros establecidos de calibración que se requiere en las áreas de servicio.

Toda vez que los bienes consumibles objeto de la presente adjudicación directa fueron declarados desiertos en el evento de licitación pública no. LA-50-GYR-050GYR002-N-118-2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 112 y 115 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Poblalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
ALBERTO KALENI SÁNCHEZ CARMONA.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO 51 puntos	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. APROBADO



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
ALBERTO KALENI SÁNCHEZ CARMONA.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL No. AA- 50-GYR-050GYR002-N-153-2026	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. APROBADO

Para efectos de la evaluación de la propuesta económica se consideró lo siguiente:

1. La propuesta económica que resulte ser la más baja, se le deberá asignar la máxima puntuación
2. Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$PPE = MPembx40 / MP$

Dónde:

PPE= Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la I-ésima Propuesta económica

LICITANTE	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	PUNTOS OBTENIDOS EVALUACION ECONOMICA (PPE)
ALBERTO KALENI SÁNCHEZ CARMONA.	\$2,799,996.00	40.00 PUNTOS

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$PTj = TPT + PPE$

Dónde:

PTj= Puntuación total de la proposición

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TÉCNICA	PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONOMICA	PTj= PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.	DICTAMEN
ALBERTO KALENI SÁNCHEZ CARMONA.	51.00 PUNTOS	40.00 PUNTOS	91.00 PUNTOS	DE CONFORMIDAD CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA SU PROPOSICIÓN ES APROBADA



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
ALBERTO KALENI SANCHEZ CARMONA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,119,998.40	\$2,799,996.00

NUMERO	CONCEPTO / UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS	SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS MECANICAS PARA ADULTO, INCLUYE; MANO DE OBRA, CORRECTIVOS NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	EQUIPOS	571	1	2	\$1,219.50

LISTA DE REFACCIONES NO INCLUIDAS, QUE DEBERAN COTIZARSE POR SEPARADO EN LA PROPUESTA:

	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
ESTADIMETRO O ESTADIMETRO	PZA	36	90	\$3,412.00
PILON CORREDIZO MAYOR	PZA	6	15	\$1,497.00
PILON CORREDIZO MENOR	PZA	16	40	\$1,206.00
REGLETAS	PZA	12	30	\$1,737.00

NUMERO	CONCEPTO / UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS	SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL EN EL PRIMER SERVICIO DE BASCULAS ELECTRICAS PESA ADULTOS CON SISTEMA ELECTRÓNICO EN LAS UNIDADES DE LA DELEGACIÓN JALISCO.	EQUIPOS	121	1	2	\$1,349.50

LISTA DE REFACCIONES QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL SERVICIO, PERO QUE SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN EN LAS BASCULAS QUE LO REQUIERAN MISMAS REFACCIONES ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE ESTE CONTRATO

	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
MONITOR INDICADOR DE PESOS MODELO I-PES	PZA.	8	20	\$3,398.00
BATERÍA 6 V 3.5 A	PZA.	8	20	\$899.00
BATERÍA 9 V	PZA.	12	30	\$134.00

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

BATERÍA DOBLE AA	PZA.	32	80	\$46.00
BATERÍA 6 V 1.3 A	PZA.	12	30	\$676.00
CELDA DE CARGA DE ALUMINIO CLASE C3 IP65 RH-1042-200KG	PZA.	2	4	\$1,389.00
ESTADIMETRO O ESTADIMETRO	PZA.	3	8	\$9,799.00
ELIMINADOR DE 9 VOL. 500 A	PZA.	20	50	\$881.00

NUMERO	CONCEPTO / UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	SERVICIOS MINIMOS	SERVICIOS MAXIMOS	PRECIO UNITARIO
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL EN EL PRIMER SERVICIO DE BASCULAS PESA PEDIATRICA CON SISTEMA ELECTRÓNICO EN LAS UNIDADES DE LA DELEGACIÓN JALISCO. CONSISTENTE EN :	EQUIPOS	134	1	2	\$1,197.00

LISTA DE REFACCIONES QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL SERVICIO, PERO QUE SE SUMINISTRARAN E INSTALARAN EN LAS BASCULAS QUE LO REQUIERAN
MISMAS REFACCIONES ESTAN INCLUIDAS DENTRO DE ESTE CONTRATO

	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO
TARJETA MADRE PRINCIPAL	PZA.	2	5	\$2,971.00
BATERÍA 4 V 4 A	PZA.	12	30	\$719.00
BATERÍA DOBLE AA	PZA.	36	90	\$46.00
BATERÍA 9 V	PZA.	8	20	\$134.00
CELDA DE CARGA DE ALUMINIO RHINO CLASE C3 IP65 RH-1042-100KG	PZA.	2	6	\$1,319.00
CABLE DE FUENTE DE PODER	PZA.	4	10	\$189.00
ELIMINADOR DE 9 VOL. 400 MA	PZA.	22	45	\$780.00

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

**ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
 - Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.
- Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N15326-001-00	ALBERTO KALENI SANCHEZ CARMONA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,119,998.40	\$2,799,996.00	25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE

Se modifica el Anexo Numero 02 (DOS) PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS, a los cuales se actualiza las fechas en el programa calendarizado de la primer y segunda visita, en razón de los diferimientos al fallo.

Así mismo, se informa a los cotizantes, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir alguno con algún tipo de sanción.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria José carrillo capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de Adquisiciones	



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

AA-50-GYR-050GYR002-N-153-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INTEGRAL DE BASCULAS PARA ADULTO Y PEDIATRICAS CON SISTEMA MECANICO Y ELECTRONICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

UNIDAD		2026									
		PRIMER VISITA					SEGUNDA VISITA				
			ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
1	U M F No 01 "Agua Azul"	DIAS				01-03			1-2		
2	U M F No 02 "Alfredo Avelar Jáuregui"	DIAS				01-03			1-2		
3	U M F No 03 "Centro Medico"	DIAS				01-03			1-2		
4	U M F No 04 "Atemajac"	DIAS				01-03			1-2		
5	U M F/H No 05 "El Salto"	DIAS				01-03			5-9		
6	H G Z No 06 "Ocotlan"	DIAS				06-10			5-9		
7	H G Z No 07 "Lagos de Moreno"	DIAS				06-10			5-9		
8	H G Z No 09 "Cd Guzmán"	DIAS				06-10			5-9		
9	H G Z No 14 "La Paz"	DIAS				06-10			5-9		
10	H G S Z No 15 "Tamazula"	DIAS				06-10			12-16		
11	H G Z No 20 "Autlán"	DIAS				06-10			12-16		
12	H G Z No 21 "Tepatitlán"	DIAS				06-10			12-16		
13	U M F No 22 "Atotonilco el Alto"	DIAS				13-17			12-16		
14	U M F No 23 "La Barca"	DIAS				13-17			12-16		
15	U M F/H No 24 "Ameca"	DIAS				13-17			12-16		
16	H G Z No 26 "Tala"	DIAS				13-17			12-16		
17	H G S Z No 27 "Villacorona"	DIAS				13-17			12-16		
18	H G S Z No 28 "Casimiro Castillo"	DIAS				13-17			12-16		
19	U M F No 34 "18 de Marzo"	DIAS				13-17			19-23		
20	U M F No 39 "El Álamo"	DIAS				13-17			19-23		
21	H G Z No 42 " Pto. Vallarta"	DIAS				13-17			19-23		
22	U M F No 44 "Arandas"	DIAS				13-17			19-23		
23	H G Z No 45 "Ayala"	DIAS				13-17			19-23		
24	H G R No 46 "Lázaro Cárdenas"	DIAS				20-24			19-23		
25	U M F No 47 " Zapotlanejo"	DIAS				20-24			19-23		
26	U M F No 48 "Dr. Roberto Mendiola Orta"	DIAS				20-24			19-23		
27	U M F No 49 "Electricistas"	DIAS				20-24			26-30		
28	U M F No 50 "Atotonilquillo"	DIAS				20-24			26-30		
29	U M F No 51 "Alcalde"	DIAS				20-24			26-30		